

*Ministerio de Salud Pública*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ASUNTO NRO. 54.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **03 JUL 2017**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 28) de 2 de mayo de 2017;-----

RESULTANDO: que por la misma fue designada en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 17 al 21 de abril de 2017, a la Q.F. Graciela Mazzeo, para participar en representación del Ministerio de Salud Pública, en la Reunión de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad";-----

CONSIDERANDO: I) que la citada profesional no llevó a cabo dicha Misión Oficial, por no contar con la Resolución del Poder Ejecutivo, antes del viaje a realizar;-----

II) que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la mencionada resolución;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

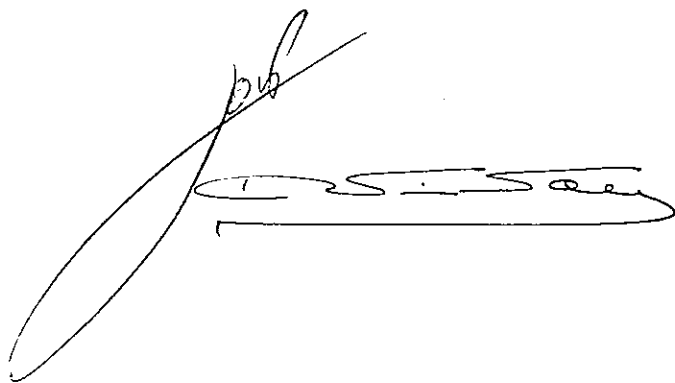
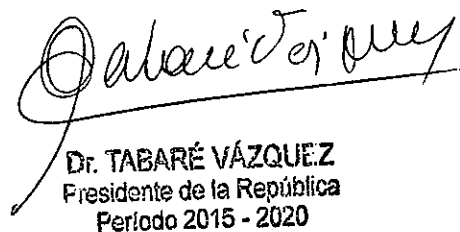
1°.- Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 28) de 2 de mayo de 2017, por la que se designó en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 17 al 21 de abril de 2017, a la Q.F. Graciela Mazzeo, para participar en representación del Ministerio de Salud Pública, en la Reunión de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad".-----

2°.- Tomen nota la Dirección General de la Salud, el Departamento de Relaciones Internacionales y el Área de Gestión Humana de la mencionada Secretaría de Estado, quien notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3-1901-2017.

VF.

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by a horizontal line and a rectangular stamp area.A handwritten signature in black ink, reading "Tabaré Vázquez".

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020